

12 Grupos de investigación

Las Universidades y Centros de Investigación participan en Corporación Tecnológica de Andalucía a través de sus grupos de investigación y tienen representación en los órganos de gobierno (Comité Ejecutivo y Patronato). El modelo de innovación que defiende y promueve CTA se basa precisamente en la cooperación Universidad-Empresa como garante de la transferencia de tecnología y fórmula de aprovechamiento del conocimiento generado en el mundo científico.

Para ello, como se indica en el capítulo 10 de esta Memoria, exige a los proyectos empresariales que solicitan su financiación la participación de uno o más grupos de investigación públicos mediante la subcontratación de entre un 10% y un 15% del presupuesto del proyecto. Para proyectos de investigación industrial y/o desarrollo tecnológico, se redujo en 2017 del 15% al 10% la subcontratación mínima obligatoria de grupos de investigación públicos de excelencia de Andalucía.

Además, la Corporación asesora a sus empresas miembros para identificar los grupos de investigación que más se adecúan a sus necesidades concretas.

Corporación Tecnológica de Andalucía es un marco destacado de encuentro, colaboración estable y acción coordinada en Andalucía entre grupos de investigación, empresas innovadoras, entidades financieras y Administración. El objetivo es facilitar la casación de oferta y demanda de conocimiento entre el ámbito científico y el empresarial, optimizar el apoyo financiero e institucional y promover proyectos de I+D+i aplicada que culminen en productos y servicios de alto valor añadido y rentabilidad.